

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 29/01/2019

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes
Especialidad: Todas las especialidades
Nombre: Todo el personal
[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	227	SANCHEZ PEREZ, LORENA (70939179A)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	229	MATEOS IÑIGO, MARIA (28977162Z)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	231	LLORENTE DIAZ, CRISTINA (11772453H)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	241	MORIANO TORVISCO, ESMERALDA (80057628X)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	243	MORCILLO MARTIN PERO, M. JULIA (33989403A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	244	MARTINEZ VALLVEY, NURIA M. (44261529F)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	245	ZAMBRANO VAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN (44786920D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	246	ALFONSO BAZO, OLGA MARIA (34775649V)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	151	SAUCEDA CORTES, AMANDA (53576578X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	158	DOMINGUEZ GUILLEN, MARIA (29610066G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	160	MARQUES AGUADO, FATIMA (07048402Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	162	GUDIÑO CORCHERO, JESUS (28960937G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	163	MARTIN CACERES, VERONICA (30951672C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	164	SOLANA PULIDO, PAULA (76038891V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	166	CASCO RUIZ, VICTOR MANUEL (76020861L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	168	INDIAS LOPEZ, JOSE MANUEL (44781755L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	169	FERNANDEZ LOPEZ, LOURDES (08865443R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	171	GOMEZ VAQUERO, M. DOLORES (44785660Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	172	GONZALEZ GRAJERO, PILAR (44775343R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	173	DIAZ CANO, ANA M. (80061876A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	175	ZAPATA LINARES, FRANCISCO CARMELO (08899536P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	176	SANTIRSO RUIZ, DAVID (53554790A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	177	CUMPLIDO CADENAS, FRANCISCO JAVIER (79259684M)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	427	FERNANDEZ TORROBA, MIRIAM (40989654C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	460	FERNANDEZ HERVAS, MARIA DOLORES (75555160E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	468	CONTADOR BRAVO, EMILIO (33989909A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	474	BARROSO LUCAS, SATURNINO (80073067Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	477	ROMERO MACARRILLA, LUIS CARLOS (28965671T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	489	CUELLAR ALVAREZ, ELISABET (08854024J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	492	BAÑEZ DE SOUSA, CARMEN LORENA (70813315H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	504	RUBIO MARTIN, SANTIAGO (76127016Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	505	MERINO LUQUE, RAFAEL (30804757Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	508	NAJARRO APOLO, DANIEL (07253402F)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	509	MARTINEZ FRUTOS, MARIA DE LOS REMEDIOS (80055803W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	513	SANZ CABRERA, AMPARO (52966561E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	519	COLMENERO DE LA TORRE, FATIMA CONCEPCION (77341696X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	521	GALLARDO LOZANO, JAVIER (80080264Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	522	GONZALEZ DE CACERES, MARIA AUREA (80083343B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	523	GULLON SANTIAGO, MANUEL JESUS (53274283G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	526	LOPEZ CASILLAS, MARIA VICTORIA (06576587J)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	529	GARCIA SIERRA, ANTONIO (09202464A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	541	LOPEZ MANZANO, ANTONIO MANUEL (09171000A)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	544	MARTIN MUÑOZ, JAVIER (28801733Y)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	149	DELGADO MAESTRE, MARIA JOSE (48957424S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	153	LANCHAZO GONZALEZ, GLORIA (07253711V)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	211	JARAMILLO VAZQUEZ, MARIA JOSE (51921441E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	219	ALVAREZ FERNANDEZ DE MESA, LUCRECIA CONCEPCION (77803572T)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	223	ALVAREZ GONZALEZ, VICTOR (44778120H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	224	JARAMILLO ROMERO, ANA SILVIA (08854317F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	226	MOLINA JIMENEZ, BEATRIZ (44780924Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	231	CEBRIAN ARCE, LOURDES (80098983B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	254	MILLAN MILLAN, ANA BELEN (80058562R)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	255	SANCHEZ MARQUEZ, CRISTINA (76268981S)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	138	GOMEZ TORO, CARMEN (80089001B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	142	GALLEGO BOZA, MARIA ANGELES (08841586H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	147	SANCHEZ CALDERON, HORTENSIA (52966812C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	148	MURIEL CRIADO, M. ANTONIA (28959510A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	158	GARVIN GONZALEZ, MARIA ISABEL (52358216G)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590010 - FRANCES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	80	MILLANA FAÑANAS, ANA (73092418M)	Badajoz	Sin.Vacante

Extraordinaria	85	RODRIGUEZ CARREIRA, MARTA (46908608Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	88	SANCHEZ GODINO, ANA MARIA (77367165H)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	89	JIMENEZ CAMPOS, ANDRES JOSE (71662150S)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	90	PORTO ., SANDRINE (Y0823915T)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	91	DIAZ LOZANO, RUBEN EDUARDO (75926025N)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590011 - INGLES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	99	ROMASANTA PAVON, MARIA YOLANDA (32855000Y)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	100	VALERO SALES, MARIA DEL CARMEN (15510192G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	105	RODRIGUEZ JIMENEZ, JESUS FERNANDO (34775981G)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	108	FERNANDEZ NUÑEZ, ALBA (04213700P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	120	GARCIA GRANADOS, FATIMA (75145430Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	HERNANDEZ GONZALEZ, ELENA (76132624W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	148	GARCIA MARTINEZ, MARINA (31015374N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	153	GIL CHAVES, MANUELA (52664589V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	MUÑOZ MARTINEZ, MARIA DEL CARM (71028940H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	179	CARRETERO NAVARRO, MANUEL JESUS (78987497T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	188	BATUECAS MARTIN, ESTHER (44404964Z)	Badajoz	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	88	ROLDAN MATEOS, BEATRIZ (76128771J)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	109	ROSALES GATO, ANA CRISTINA (44783959S)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	115	LUCAS HONORATO, GUADALUPE (09203270G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	117	MENDEZ PACHON, CELIA (80064658W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	118	VEGA MONTES, MARIA (80084557Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	119	MONGE SANCHEZ, MARIA (08893645M)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590110 - ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	122	PRIETO BALLESTER, JORGE MANUEL (80067866J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	177	RIVERO NOGALES, JONNELLY (07269109M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	179	MARIN MEGIAS, ISABEL MARIA (08843355Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	187	RUBIO TREJO, MARIA INMACULADA (07016084A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	189	NOVELLA DIAZ, MARIA TERESA (76033896J)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	196	ARCA VILARIÑO, MONICA (76872520B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	197	MANJON MARTINEZ, JESUS (53671996R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	199	CRESPO EXPOSITO, EVA (78638131G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	200	TRIGO AUNION, MARIA INMACULA (48808907D)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	202	POVEDA MARTINEZ, MARCELINA (48456724W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	203	HERRERO CANTUDO, MARIA ISABEL (53599890T)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590118 - PROCESOS SANITARIOS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	12	ARCOS ZAPATA, ANA DE (08857818N)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	80	ROZAS ESPADAS, JOSE LUIS (07012248P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	91	SERRANO PARRA, ANTONIO (23250944Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	COLADAS GUTIERREZ, BEATRIZ (44020266Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	95	MOLINA ORTEGA, JOSE CARLOS (75104506F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	96	CARRETERO GOMEZ, MARIA DEL MAR (45580808Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	107	TALLON ANGUITA, RAQUEL MARIA (26488092G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	PEREZ GARCIA, JUAN JOSE (53693007J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	112	DOMINGUEZ DE LA CASA, MANUEL (77339607Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	116	DELGADO GONZALEZ, JULIA MACARENA (53264396F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592015 - PORTUGUES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	8	SANCHEZ GARCIA, RAQUEL (76258228A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	11	LOURENÇO PANIAGUA, MARIA PILAR (44778494R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	13	BERNAL RICO, DIEGO (53166454E)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	18	VILAVERDE LAMAS, VANESA (44078147G)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	20	ROSARIO BERROCAL, FATIMA (35093969V)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	22	GONZALEZ CUELLAR, INMACULADA (08880261F)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Especialidad: 594423 - PIANO

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	7	GONZALEZ CABANILLAS, SARA (53572841E)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	9	CALLEJO PERIAÑEZ, EFRAIN (48914837R)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	10	GARCIA POSADAS, IRENE (53369832B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	5	CABRERA MACIAS, LUIS FERNANDO (25994979B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	7	LLORCA CASTAÑEDA, DANIEL (75746605S)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	8	SANCHEZ MARTINEZ, JESUS (04606454Z)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	529	BURGUILLAS CADENAS, M. JOSE (79259654K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	530	FERNANDEZ FLORES, SARA (45669973T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	531	GONZALEZ GRANADO, FRANCISCA (09204930P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	532	RODRIGUEZ MARRAY, EMMA (08860029S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	534	GORDILLO ALVAREZ, SARA (76256787B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	535	SANCHEZ CACERES, MARGARITA (52966442H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	537	TENA HIDALGO, MARIA TERESA (08889586V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	538	MATEOS NUÑEZ, ALBA MARIA (76046508K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	539	GARCIA MORAN, LYDIA (76248560H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	540	MORERA PARDO, MARIA DEL CAMINO (80092447F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	541	ALEMAN MARTINEZ, M. FERNANDA (34778207E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	542	MACIAS RODRIGUEZ, CRISTINA (76046071K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	545	MATA POLO, SONIA (14609959Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	547	MORALES MARIN, FATIMA (08896760S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	548	RODRIGUEZ MORENO, ANA ISABEL (08875897J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	549	LUCAS MARQUEZ, NOEMI (80071634D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	550	GARROTE ROMERO, MARIA MAGDALEN (27318250T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	551	SANCHEZ ANTONIO, M. ANGELES (28968741B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	553	MERINO PEREZ, GUADALUPE (52964354T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	554	MENDEZ PEREZ, ANA (08896488L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	557	ORANTOS ARNELAS, MARIA ISABEL (80074554P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	559	COTRINA TESTAL, MARTA (80080250T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	560	ALVIZ HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES (28974781W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	562	MATEOS MARTIN, ANDREA (44411755C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	565	ANTUNEZ GARCIA, OSCAR (76032815J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	568	ANTUNEZ SALGADO, ESTHER (76072290C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	569	TELLO MORENO, M. ESTHER (80063115T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	570	RONQUILLO JIMENEZ, MARIA CARMEN (47000331S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	572	GARCIA LOPEZ, ANTONIA (53574378H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	573	GARRIDO ARELLANO, ESTHER (80160659R)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	576	LEBRATO SEQUEDO, ANA MARTA (80055097D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	577	PAREDES GOMEZ, ANA (53573923T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	578	BASTIDA ARGUETA, RITA (44777660H)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	583	GRANDE PEREZ, SHEILA (76139645P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	585	GARCIA CIRIERO, ALBA LUISA (76036558F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	586	CORTES GÜERA, LORENA (08880356X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	587	CLEMENTE RANDO, MARIA DEL CARMEN (07269263K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	589	CARMONA LUQUE, MARIA INMACULADA (52359827M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	591	MUÑOZ ZANCADA, MARIA (76048386J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	593	RODRIGUEZ GONZALEZ, BEATRIZ (80070024D)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	261	GASTON RAMOS, LAURA (08868334V)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	379	GOMEZ CONCHAS, JESUS ALBERTO (08363986J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	381	ENRIQUE MARTIN, ELENA (76133475W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	386	VAZQUEZ LEÑADOR, JANIRE (08898299J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	387	GOMEZ CAMPOS, MARTA (76050706X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	390	VEGA GARCIA, ESTRELLA MARIA (80099146J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	391	RODRIGUEZ POLO, MARIA (76020353V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	392	GUILLEN GUERRERO, JUAN DANIEL (76042891S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	393	LUENGO DONCEL, JOSUE (08866289L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	394	COLOMBO LOPEZ, MARIA INMACULADA (45130355P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	395	GOMEZ MARTINEZ, RAQUEL (49085474R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	399	MARTIN SANCHEZ, SARA (08890240G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	401	NAHARRO MANCHA, MARIA ELENA (76259888F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	402	TORREJON CABANZON, PEDRO JOSE (28952088X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	405	CORTES BODON, GEMA (76015614Q)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	260	DIAZ MARTIN, LUIS IVAN (11782869S)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	271	PAJUELO MARTIN, MONICA (80063677X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	274	SANCHEZ GOMEZ, LUIS ALBERTO (80057125J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	275	YUSTINO TRUJILLO, RAQUEL (76112107R)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	278	CABALLERO FRANCO, COSME (80061960H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	281	MUÑOZ CARVAJAL, LETICIA ESTEFANIA (80094495P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	287	CABRERA LORA, MIGUEL ANTONIO (34779623N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	288	ACEDO BONILLA, RUBEN (28952624V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	289	MUÑOZ DIAZ, RAQUEL (76131850X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	293	MONTESINOS ROSADO, SOLEDAD (44019835C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	294	GARCIA MOLINA, LUIS (08888685J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	297	MARTIN SANCHEZ, M. LORENA (76023519D)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597035 - MÚSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	128	GOMEZ PEREZ, PATRICIA (28961047E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	142	VALADES MENA, SILVIA (53261058G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	150	MIRANDA CALDERON, ANA BELEN (52963862Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	163	MACIAS DE LA MONTAÑA, SAMUEL (76043607H)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	330	GARCIA AMOROS, LIDIA M. (08885146Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	435	GARCIA RODRIGUEZ, MERITXELL (08882898E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	436	PIEDEHIERRO FONSECA, SORAYA (44777698X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	438	VAZQUEZ ALBA, ROSA (08882575K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	439	PERERA POMBERO, MARIA DE LOS REYES (80102036M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	444	CABALLERO OROZCO, JENNIFER (45875040E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	445	MENDEZ DURAN, ANA MARIA (80063480C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	448	REBOLLO CONTRERAS, CARMEN (44775465P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	450	BLANCO CHICOTE, ANA BELEN (80059037Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	451	BAEZ REBOLLO, NATIVIDAD (80053481A)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	220	ARCE CARIDE, CARMEN CLARA (08848328K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	187	MONTERO RODRIGUEZ, VANESSA (53365528P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	263	PAZO SANCHEZ, INMACULADA (08878563B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	265	CRUZ NAVARRETE, MARIA JOSE DE LA (80086740G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	268	CHAPARRO ACEDO, MARCO ANTONIO (09183006A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	271	ORTIZ DE ZARATE GUTIERREZ, MARINA (45107703B)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	295	VAZQUEZ CONEJERO, MARIA DEL CARMEN (44789839F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	297	CARBONELL LOPEZ, MARINA (48568794Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	300	JURADO TORRALBO, ELENA (80156528X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	304	BUENO BARRIL, SANDRA (08870426Q)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	723	FERNANDEZ COLLADO, ROSALIA (53735058C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	755	ORELLANA CENTENO, M. ELENA (79308109S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	813	MONTERO SILOS, SILVIA (44781751S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	866	DURAN GONZALEZ, ENCARNACION (44783546Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	867	CUELLO FERNANDEZ, GEMMA (76258275G)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	869	PINEDA TEJEDA, ALINA (76269207B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	870	ORTIZ BOTELLO, ANA M. (80068457Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	871	PADILLA MORENO, ELISABETH (07052091S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	874	PULIDO GUTIERREZ, ALICIA (76139022Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	875	JALABERT REY, MARIA DEL MAR (76033735J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	877	SANCHEZ DE BENITO RUIZ, MARIA DEL PILAR (05702129S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	878	MUJICA QUINTANA, JOSE ANTONIO (80157775S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	881	GARCIA RAMOS, LAURA (76131541T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	884	CORDERO ALVARO, SANDRA (76020525M)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	885	GONZALEZ MIRANDA, ALICIA (53571986H)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	886	MORALES RODRIGUEZ, M. CRISTINA (76072419B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	887	CLEMENTE SERRANO, M. INMACULADA (76035136B)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	888	MOLINA CHICO, MARIA CRUZ (05692646P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	891	PINO TORTONDA, ALEJANDRO DEL (53335960H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	895	MUÑANA MARTINEZ, M. ANGELES (76020044F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	896	BERROCAL CARRASCO, CAROLINA (76021825V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	898	ESCRIBANO SOTO, JOSE ALBERTO (53570985Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	900	ARIAS CORDOBA, MARIA YOLANDA (80055170J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	902	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA DE LA SOLEDAD (80081776P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	904	MENDO PLATA, PEDRO (28951245H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	905	MURILLO GONZALEZ, SANDRA (80096523N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	906	GONZALEZ MORENO, INES MARIA (28941414P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	909	MARTINEZ GIL, LUIS MANUEL (76045905Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	911	MAYA BORRAJO, ANA BELEN (08857432V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	912	JIMENEZ GONZALEZ, CATALINA (08891807F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso